

Envigado, 08 de abril de 2026



Al Contestar cito Radicado: 2026-1300-010785-R Id: 94896  
Fecha: 2026-04-09 11:16  
Destinatario: DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
Remitente: MARIBEL RUIZ QUINTANA  
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA  
Fólios: 1  
Anexos: 0

**CUENTA DE COBRO No. 011**

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL  
MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR**

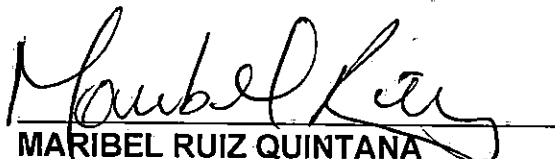
NIT: 901.387.801-2

**Debe a:  
MARIBEL RUIZ QUINTANA  
C.C: 43.574.414**

La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), por concepto de Honorarios del periodo 20 de enero a 19 de febrero de 2026, para la ejecución del Contrato Nro. DESur-CD-88-2026 cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADODESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

Certifico bajo gravedad de juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondientes a los meses de enero y febrero de 2026 con las planillas No. 6001254413 y 6002971194 respectivamente; por lo cual solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

“Bajo gravedad de juramento, manifiesto que no me aplica el artículo 1 en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.”

  
**MARIBEL RUIZ QUINTANA**  
C.C: 43.574.414  
CEL. 3207560497

 **DESUR**  
CONTIENE ANEXOS

Dependencia: Dirección Financiera y Administrativa	Contrato Nro.: DESUR-CD-136-2025
Contratista: MARIBEL RUIZ QUINTANA	CC: 43.574.414

**Objeto del Contrato:**  
 Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica en el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) de la Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del Municipio de Envigado DESUR y de los proyectos que ejecuta.

**Supervisor:** Deisy Verónica Toro Vélez (Talento Humano DESUR)

**Fecha Informe:** Desde: 20 de enero de 2026 Hasta: 19 de febrero de 2026

PROGRAMADAS	ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)
-------------	--------	------------------------

PROGRAMADAS	ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)
<b>Actividades a desarrollar en la Empresa DESUR:</b>		
Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para aprobación por la alta dirección. Se realiza la autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL y se gestiona con el ministerio de trabajo la actualización del usuario Administrador/Gerente y usuario Responsable SGSST para hacer el reporte de estándares mínimos del año 2024 ante el Ministerio de Trabajo. Se inicia con la actualización de la documentación del Sistema (formatos, procedimientos, Manuales, etc.). Se programa la revisión del SGSST por la Alta Dirección para el mes de diciembre.	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización. Se elabora y aprueba por la Gerencia y la Dirección Financiera y Administrativa, el Plan de trabajo anual de SST. Se verifica la asignación de recursos para SST en el Plan de Adquisiciones y se actualiza la Matriz de roles y responsabilidades en SST, de las cuales se socializan las responsabilidades de SST para los trabajadores vinculados y contratistas y los grupos de apoyo, en la Inducción realizada el 30 de enero. Se programa la rendición de cuentas de todos los niveles de la organización para el mes de diciembre.	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control. Se cuenta con la actualización de la Matriz IPEVR Institucional del año 2025, la cual se tiene programado actualizar en el segundo cuatrimestre del año. Todos los proyectos vigentes, se les solicita al inicio de la etapa contractual la Matriz IPEVR del Proyecto, la cual hace parte del informe inicial de supervisión SST.	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección. Se mantiene actualizada la Matriz de requisitos legales institucional y se hace seguimiento a su cumplimiento.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato, realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas. Se actualizó el Manual de SST para Contratistas, incluyendo sus anexos para verificación de Informes (Inicial, mensual y final). Se revisó y verificó por parte del personal de apoyo a SST, al inicio de los proyectos, cada mes y en la liquidación del mismo, el cumplimiento en los requisitos de cada informe.	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa. Se hizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURJA, y se gestiona con el área de Talento Humano los ajustes según hallazgos. El personal de Apoyo a SST verifica la afiliación y pago a la SS del personal contratista persona jurídica de los proyectos.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reinducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios. Se elabora el Cronograma o Plan de Capacitación de SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones: - Comunicación Asertiva - Inducción o Reinducción al personal (20260208) El personal de Apoyo a SST, verifica el cumplimiento del Plan de capacitación a ejecutar en cada proyecto.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y retiro). Se atendió asesoría por parte de la ARL para la programación de actividades en cada uno de los programas de vigilancia e implementación del SGSST (riesgo ergonómico y riesgo psicosocial).	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias. Se coordinó con la ARL la última revisión y visto bueno de la actualización realizada al Plan de preparación y respuesta a emergencias y desastres. Se realizó sensibilización al personal para inscripción de nuevos candidatos a la brigada, y se ubicaron equipos de emergencia y se actualizó el inventario de equipo de emergencias (botiquines, extintores y camillas).	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas. Se realizó inspección equipos de emergencia, se realizó inspección de puestos de trabajo oficina primer piso. Además el personal de apoyo hizo recorridos en los proyectos de obra, y se verificó la realización de inspecciones por parte de interventoría o el contratista.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo registros estadísticos actualizados. Durante el mes de enero y febrero, no se presentaron accidentes de trabajo en la empresa, aunque se verificó el reporte, investigación de AT de los proyectos persona jurídica, manteniendo los registros estadísticos actualizados. Se hizo el reporte e investigación de los incidentes presentados en las oficinas.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando la trazabilidad de los resultados. Se registró la información la Matriz de indicadores de resultado (accidentalidad y ausentismo) correspondiente al periodo.	EN PROCESO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Planificar y ejecutar auditorías Internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección. Sigue pendiente la orden de compra para la elaboración de la auditoría año 2025, y se tiene programada la auditoría del año 2026 para el mes de diciembre del presente año.	PROGRAMADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz. Se realizaron las reuniones ordinarias del COPASST y CCL, donde se presentó plan de trabajo para cada uno de ellos. Además se realizó capacitación al CCL sobre negociación de conflictos componente teórico y al COPASST sobre Inspecciones de Seguridad componente práctico. Se realizó sensibilización al personal para inscripción de nuevos candidatos a la brigada.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Elaborar Informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST. Se asistió a reuniones de Calidad, ARL, Contratación, Dirección Financiera y Administrativa programadas para la mejora de los procesos o procedimientos. Se presentaron todas las evidencias para el Informe Matriz de riesgos y oportunidades.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes Institucionales del SG-SST. Se elaboró el Plan de trabajo de SST para el año 2026 y el Plan de Acción de SST y con el fin de articularlo al Plan Acción Institucional, además se brindó asesoría para la elaboración del Plan de Trabajo de Talento Humano en el componente de SST.	EJECUTADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)
El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia. Durante este periodo no se establecieron metas por el director de área o supervisión de contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	PROGRAMADO	C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\Inf1 (20012026-19022026)

**Observaciones:** Las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo 20 de enero - 19 de febrero, se encuentran en el drive del área de SST, la cual está compartida con el correo de la Supervisión del Contrato ("C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\20012026-19022026")

Entrega Contratista:	Recibido de Supervisor:	
Firma:	Firma:	
Fecha: 25/03/2026	Fecha: 25/03/2026	

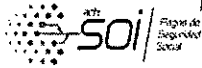
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIBEL RUIZ QUINTANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6002971194	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	16	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 155667615

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 646.600
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 646.600
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 505.200
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 505.200
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 21.200
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 21.200

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 1.160.900</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 12.100</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 1.173.000</b>



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**

**BBVA**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIBEL RUIZ QUINTANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6001254413	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN: MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2070943759

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL							TOTALES	
							COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>								
ADMINISTRADORA								
NIT	CÓDIGO	NOMBRE						
8002248088	230301	230301-PORVENIR					1	\$ 288.000
<b>SUBTOTAL:</b>							1	\$ 288.000
<b>SALUD</b>								
ADMINISTRADORA								
NIT	CÓDIGO	NOMBRE						
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD					1	\$ 225.000
<b>SUBTOTAL:</b>							1	\$ 225.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>								
ADMINISTRADORA								
NIT	CÓDIGO	NOMBRE						
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA					1	\$ 9.400
<b>SUBTOTAL:</b>							1	\$ 9.400

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 522.400</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 522.400</b>

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 1 de 7	

ACTA No. 01

08 de abril de 2026

TIPO ACTA



PARCIAL	X	FINAL	
---------	---	-------	--

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	MARIBEL RUIZ QUINTANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43.574.414
ENTIDAD BANCARIA:	BBVA COLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	350024550

CONTRATO N°:	DESUR-CD-88-2026
FECHA DEL CONTRATO:	20 de ENERO de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR ANTES DE IVA:	\$	\$80.000.000
VALOR IVA:	\$	0
VALOR TOTAL:	\$	\$80.000.000



	<b>ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO</b>			 <b>Municipio de Envigado</b>
	<b>Código: A-GTS-F-02</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Página: 2 de 7</b>	

**FORMA DE PAGO:**

DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **OCHO (8) CUOTAS mensuales iguales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) EXCLUIDO DE IVA.** Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

**PLAZO INICIAL:**

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.



	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 3 de 7	

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2026  
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A  
FECHA DE REINICIO: N/A  
ACTA DE ADICIÓN: N/A  
VALOR ADICIÓN: N/A  
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: N/A  
FECHA DE ADICIÓN: N/A  
PRORROGA N° XX: N/A  
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N/A  
FECHA: N/A  
VALOR: N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20260000487 del 19 de marzo de 2026, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6001254413		Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización	Enero		Certificado de Revisor Fiscal		X
Fecha de pago	09/01/2026				
Valor base de cotización	\$1.750.905		Periodo de Cotización	Enero	
Salud	\$225.000 + 705.300				
Pensión	\$288.000 + 246.600				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 9.400 + 1.200			



	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 4 de 7	

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero	No. 6002971194		Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización	Febrero				
Fecha de pago	20/03/2026		Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$505.200		Periodo de Cotización	Febrero	
Pensión	\$646.600				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

### VALOR A PAGAR

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato sin IVA	\$10.000.000
2	Glosa (+)(-)	\$
3	Subtotal (1+2)	\$10.000.000
4	IVA	\$
5	Valor Total Cuota (3+4)	\$10.000.000
6	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX% \$
Valor Total a Pagar (7-8)		\$10.000.000

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 5 de 7	

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).



ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

**Nota:** Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

**Nota:** Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	<b>ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO</b>			 <b>Municipio de Envigado</b>
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 6 de 7	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
97	16-01-2026	112	N/A	GENERAL	20-01-2026	2320202008	\$10.000.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X						
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
VB° PRESUPUESTO							

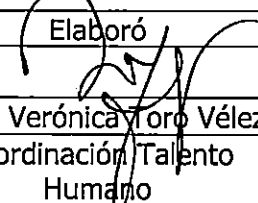
Para constancia firma:



Revisado: *John A. Galicia M*  
 Apoyo Dir Fra y Adva

FIRMA:   
**WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ**  
 GERENTE (E)

**Notas.**

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.


Elaboró

Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinación Talento Humano

	<b>ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO</b>			 <b>Municipio de Envigado</b>
	<b>Código: A-GTS-F-02</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Página: 7 de 7</b>	

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

**VALIDACIONES**

<b>PUBLICADA EN SECOP</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FIRMA DE RESPONSABLE</b>	<input type="checkbox"/>
<b>RENDIDA EN SIA OBSERVA</b>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<b>REVISIÓN DE LA TESORERÍA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FIRMA DE RESPONSABLE</b>	<input type="checkbox"/>

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 1 de 8

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01**

**PARA:** WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ - Gerente (E) DESur

**FECHA:** 08 de abril del 2026

**1. INFORMACIÓN BÁSICA**

**CONTRATO N°:** DESur-CD-88-2026

**FECHA DEL CONTRATO:** 20 de enero de 2026

**CONTRATISTA:** MARIBEL RUIZ QUINTANA  
**IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:** C.C 43.574.414.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 80.000.000

**FECHA DE ADICIÓN:** N/A

**VALOR ADICION:** N/A

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$ 80.000.000

**FECHA DE INICIO<sup>1</sup>:** 20 de enero de 2026

**PRORROGA N°:** N/A

**PLAZO DEL CONTRATO<sup>2</sup>:** El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243)**

<sup>1</sup> Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

<sup>2</sup> Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

**DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

**FECHA DE INICIO:** 20 de enero de 2026

## 2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

### 2.1 Período de supervisión<sup>3</sup> (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 20 de enero al 19 de febrero 2026.

### 2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

### 2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
<b>Actividades para desarrollar en la Empresa DESur:</b>	
a) Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para	La contratista realizó la autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL y se gestiona con el ministerio de trabajo la actualización del usuario Administrador/Gerente y usuario Responsable SGSST para hacer el reporte de estándares mínimos del año 2024 ante el Ministerio de Trabajo. Se inicia con la actualización de la documentación del Sistema (formatos, procedimientos, Manuales, etc.). Se programa la revisión del SGSST por la Alta Dirección

<sup>3</sup> En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

aprobación por la alta dirección.	para el mes de diciembre.
b) Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.	La contratista elaboro el Plan de trabajo anual de SST, realizo la verificación de la asignación de recursos para SST y realizo en la inducción para los gestores pedagógicos realizada el 30 de enero.
c) Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control.	Se dio inicio a la actualización de la Matriz IPEVR Institucional del año 2025, la cual se tiene programado actualizar en el segundo cuatrimestre del año, a la cual se incluyen los proyectos vigentes, se les solicita al inicio de la etapa contractual la Matriz IPEVR del Proyecto.
d) Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección.	La contratista se encuentre en constante seguimiento normativo para mantener actualizada la Matriz de requisitos legales institucional y hace seguimiento a su cumplimiento.
e) Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato, realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas.	La contratista actualizó el Manual de SST para Contratistas, incluyendo sus anexos para verificación de informes (inicial, mensual y final). Se revisó y verificó por parte del personal de apoyo a SST, al inicio de los proyectos, cada mes y en la liquidación del mismo, el cumplimiento en los requisitos de cada informe.
f) Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa.	Realizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURA, y se gestiona con el área de Talento Humano los ajustes según hallazgos. El personal de Apoyo a SST verifica la afiliación y pago a la SS del personal contratista persona jurídica de los proyectos.
g) Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reinducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios.	La contratista elaboró el Plan de Capacitación de SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones: - Comunicación Asertiva - Inducción o Reinducción al personal (20260206) El personal de Apoyo a SST, verifica el cumplimiento

	del Plan de capacitación a ejecutar en cada proyecto.
h) Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas y retiro).	La contratista recibió por parte de la ARL para la programación de actividades en cada uno de los programas de vigilancia a implementar del SGSST (riesgo ergonómico y riesgo psicosocial).
i) Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias.	La contratista de manera conjunta con la ARL realizó y validaron el Plan de preparación y respuesta a emergencias y desastres. Se realizó sensibilización al personal para inscripción de nuevos candidatos a la brigada, y se reubicaron equipos de emergencia y se actualizó el inventario de equipo de emergencias (botiquines, extintores y camillas).
j) Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas.	La contratista realizó inspección equipos de emergencia, e inspección de puestos de trabajo oficina primer piso.
k) Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo registros estadísticos actualizados.	Durante el mes de enero y febrero, no se presentaron accidentes de trabajo en la empresa, aunque se verificó el reporte, investigación de AT de los proyectos persona jurídica, manteniendo los registros estadísticos actualizados. Se hizo el reporte e investigación de los incidentes presentados en las oficinas.
l) Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando la trazabilidad de los resultados.	La contratista verifico la información la Matriz de indicadores de resultado (accidentalidad y ausentismo) correspondiente al periodo.
m) Planificar y ejecutar auditorías internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección.	Se encuentra en proceso la contratación de la auditora año 2025, y se tiene programada la auditoría del año 2026 para el mes de diciembre del presente año.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 6 de 8

Salud		\$225.000	Periodo de Cotización	Enero
Pensión		\$288.000		
ARL tipo de riesgo	I	\$ 9.400		

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero	No. 6002971194		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Febrero				
Fecha de pago	20/03/2026		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud		\$505.200	Periodo de Cotización	Febrero	
Pensión		\$646.600			
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

**2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):**

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$10.000.000
2	Glosa <sup>4</sup> (+)(-)	\$ N/A
	<b>Valor Total a Pagar</b>	<b>\$10.000.000</b>

**2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)**

**2.5.2 Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIO N	FECHA DE PAGO
<b>Valor total del contrato/convenio</b>		\$ 80.000.000	---	---
Pago acta 1	Cuenta 36	\$10.000.000	12.5%	-----
<b>Valor total actas de pago</b>		<b>\$10.000.000</b>	<b>12.5%</b>	

<sup>4</sup> Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Código: IS-F-004

Versión:01


Página 5 de 8

<p>n) Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz.</p>	<p>Se realizaron las reuniones ordinarias del COPASST y CCL, donde se presentó plan de trabajo para cada uno de ellos. Además, se realizó capacitación al CCL sobre negociación de conflictos componente teórico y al COPASST sobre Inspecciones de Seguridad componente practico. Se realizó sensibilización al personal para inscripción de nuevos candidatos a la brigada.</p>
<p>o) Elaborar informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST.</p>	<p>Se asistió a reuniones de Calidad, ARL, Contratación, Dirección Financiera y Administrativa programadas para la mejora de los procesos o procedimientos. Se presentaron todas las evidencias para el informe Matriz de riesgos y oportunidades.</p>
<p>p) Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes institucionales del SG-SST.</p>	<p>Se elaboró el Plan de trabajo de SST para el año 2026 y el Plan de Acción de SST y con el fin de articularlo al Plan Acción Institucional, además se brindó asesoría para la elaboración del Plan de Trabajo de Talento Humano en el componente de SST.</p>
<p>q) El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.</p>	<p>La meta del mes establecida fue el reporte de los Estándares mínimos 2024 y 2025 ante la ARL y el ministerio, para el cual se cuenta con el reporte ante la ARL del 2025, la contratista esta en proceso de recuperación de claves del usuario de Desur ante el sistema general de riesgos laborales.</p>

**2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):**

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6001254413	Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización	Enero			
Fecha de pago	09/01/2026	Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	\$1.750.905			

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 7 de 8

<b>Valor por ejecutar del contrato</b>	<del>70.000.000</del>	87,5%
--	-----------------------	-------

**2.6 Otros seguimientos Administrativos:**

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

**2.7 Seguimiento jurídico**

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

**2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones<sup>5</sup>:**

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

**2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables<sup>4</sup>**

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

**2.10 Concepto de supervisión:**

**2.10.1** Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

**2.10.2** *Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 20 de enero al 19 de febrero 2026. Pago acta 01 del presente año.*

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.



## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 8 de 8

### 3 Documentos anexos

- Cuenta de cobro No. 11
- Informe de Actividades del contratista.
- Certificado de pago de seguridad social – Planilla enero y febrero.

**FIRMA**

**Deisy Verónica Toro Velez**  
Supervisora